

En definitiva, la pelota no se concluido de jugar; está todavía el tejado y hay que suponer que los términos en que ahora está planteado el pleito comercial con Francia variará en sus términos esenciales.

Lo que hace falta es que el Gobierno español, y señaladamente el ministro de Hacienda, con la exactitud en la mano midan y pasen hacia donde pueden llegar para no equi-

vocarse en la apreciación de hasta dónde deben transigir.

Nuestra amiga Francia debe comprender que los sacrificios las abnegaciones, las condescendencias deben ser mutuas, y que España no está en el caso de soportar ningún género de imposiciones mal justificadas.

Universidades españolas

Ahora que comienza el curso académico es interesante recordar particularidades casi olvidadas y no muy conocidas sobre las universidades españolas, glorias de nuestra patria, que las tuvo cuando muchos pueblos, hoy civilizados, aun estaban casi en la barbarie.

Realmente la primera universidad hispana, ó mejor dicho ibérica fué la que fundó Sertori en Huesca, en tiempo de la denominación romana.

No haciendo mérito de estas dos son 58 las Universidades principales de España de las que hoy solo subsisten diez. Fundáronse algunas cuando los cristianos reconquistaron las primeras líneas que ocupaban los moros; crece el número de ellas según avanzó la reconquista y llegan á su mayor desarrollo en el siglo XVI: en los posteriores ya apenas se funda alguna que otra.

En el siglo XII fué fundada la de Palencia (1200) por Alfonso IX.

En el siglo XIII, Fernando III, el Santo, estableció definitivamente la Universidad de Salamanca (año 1243) y Jaime II de Aragón fundó y dotó la de Lérida en 1300.

En el siglo XIV se erige la de Murcia (1310); la de Valladolid es fundada en 1346 por Alfonso XI; la de Barcelona se establece en 1340; la de Perpiñán en 1349; la de Huesca en 1350, fundada por Pedro IV, el Ceremonioso, de Aragón.

En el siglo XV aún se fundaron muchas más. A San Vicente Ferrer se debe la de Valencia (1521); Juan Tellez Girón (1449) funda la de Osuna; en 1471 el arcediano D. Juan López de Medina, erige la de Sigüenza; en 1483, Fray Tomás de Torquemada funda la de Avila; en el mismo año se estableció la de Palma; en 1489, el cardenal Cisneros funda la de Alcalá de Henares (hoy la Central de Madrid); y en 1490 el maestroescuela D. Francisco Alvarez, funda la de Toledo más tarde ampliada por Carlos V.

Todavía más fecundo en Universidades es el siglo XVI.

Rodrigo Fernández funda la de Sevilla en 1505; Carlos V la de Granada en 1531; el obispo Fonseca la de Santiago en 1532; Fray Juan de Avila la de Baeza en 1533; la de Sahagún data de 1534; la de Zaragoza de 1543; San Francisco de Borja funda la de Gandía (1549); el obispo don Pedro Costa, la de Osuna (1550); Felipe II la de Gerona (1551); la de Almagro aparece en 1552; la de Orihuela en 1555, fundada por el obispo don Fernando Laases; en 1560, se funda la de Oropesa; la de Irache (Navarra) en 1565; la de Oviedo en 1568, fundada por D. Pedro Valdés; el arzobispo D. Gaspar Cervantes fundó la de Tarragona en 1572, y el cardenal D. Rodrigo de Castro las de Vich y Monforte en 1585 y 1595.

En el siglo XVII solo se fundaron las Universidades de Pamplona (1608) y de Tortosa (1645).

En el siglo XVIII se crearon la de Cervera y la de La Laguna. Esta fué la última porque en el XIX no se hizo más que trasladar á Madrid la de Alcalá.

Han desaparecido todas menos las diez siguientes; Madrid, Salamanca, Valladolid, Valencia, Sevilla, Granada, Santiago, Zaragoza y Oviedo.

La más célebre fué la de Alcalá que reunía en el siglo XVI más de 10.000 estudiantes. Allí fueron catedráticos Antonio Nebrija y Ambrosio Morales, y de sus aulas salieron

Cervantes, Quevedo, Lopez de Vega, Calderon, Arias Montano, el P. Mariana y Carlos de Austria, hijo de Felipe III. Fué trasladada á Madrid en 1836.

Curiosa es la historia de las Universidades de Barcelona y de Cervera.

Cuando Cataluña en la guerra de sucesión se decidió por el Archiduque Carlos de Austria, la ciudad de Cervera permaneció fiel á D. Felipe V de Borbón y éste estableció allí la Universidad que suprimió en Barcelona y en Lérida por haber sido estas capitales tan partidarias del Archiduque y no restableciendo la última hasta 1847 en el reinado de Isabel II.

Esta Universidad de Cervera fué la que escribió en Abril de 1827 á Fernando VII. «Lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir...» etc.

A tanto llegó el auge de las Universidades que ya en el siglo XVI las Cortes de Castilla, celebradas por Carlos V, se quejaron del excesivo número de Universidades y se resolvió luego que no confiriesen grados más que las de Salamanca, Valladolid, Alcalá, Toledo, Sevilla y Granada.

Crónicas madrileñas

La apertura de curso

Con el ceremonial de siempre y con asistencia del Sr. Ministro de Instrucción pública, se ha celebrado la apertura del curso académico de 1906 á 1907.

El discurso de este año ha correspondido al catedrático de Historia de la Literatura jurídica española, don Rafael Ureña y Smenjaud, que ha



dedicado su trabajo á exponer algunas Observaciones acerca del desenvolvimiento de los estudios de Historia del Derecho español.

El crédito de D. Rafael Ureña como autoridad indiscutible en bibliografía jurídica era prenda de acierto en la tarea á realizar: la obra ha correspondido á lo que de tal maestro se esperaba. Su discurso, verdadero libro por sus proporciones, apenas si puede ser reseñado en unas pocas cuartillas.

Empieza recordando sus primeros pasos como profesor en las aulas; dedica un recuerdo de cariño y un testimonio de esperanza á los jóvenes escolares, gérmenes multiformes de un porvenir esplendoroso y sucesores por ley de vida de los maestros de hoy. Aramburo, Clemente de Diego, Comas y otros cultivadores de la ciencia tienen así mismo en el discurso del Sr. Ureña, un testimonio de piadosa recordación.

Con esto, dicho maestro pasa á exponer el resultado de algunas observaciones como medio de que se pueda formar idea del cuadro variadísimo que ofrecen los estudios de nuestra Historia jurídica.

Dice que la historia de nuestro Derecho está por hacer y lo está, aparte otras causas, por el horror de nuestros juristas á los estudios históricos: mal éste que acaso determine una de las más poderosas concausas del aflojamiento de los vínculos de la nacionalidad.

Seguimos en esto, dice, camino opuesto á Alemania, Francia, Inglaterra é Italia; de aquí que mientras en estas naciones la nacionalidad se

robustece, marchemos nosotros ciegamente por el camino de una verdadera disolución.

Aduce fundamentos en apoyo de estas opiniones.

Del siglo XVI, con Luis de Molina, arrancan las lamentaciones por esta inexcusable incuria de los escritores españoles en la indagación de las antigüedades patrias.

Siguen despues las Cortes de Valladolid, cuyos procuradores preconizaban que era bien que se supiera la verdad de las cosas pasadas. Floranes, Perez Villamil, Lopez de Tovar, Solórzano y Pereira, Castro Sempere, etc., etc., van por este camino de advertimiento de la conducta errada que en este particular hemos seguido.

El Sr. Ureña, en rápida y brillante ojeada, sigue examinando tratadistas, obras, rumbos, los diversos caminos, en fin, en que se advierte cuanto con relación al tema se ha hecho en España; esta parte de su trabajo acusa que el distinguido catedrático ha llegado á la terminación de su discurso tras una labor meditada, profunda y seria.

Cuanto se ha hecho para historiar el derecho español apuntado está en el discurso de que nos ocupamos; escojan los aficionados á esta clase de estudios lo que tal labor tiene de bueno, que es mucho, y quedarán satisfechos; y nosotros relevados de una tarea ímproba é imposible de realizar, dentro del espacio á que tenemos que ceñirnos.

La labor jurídica en general, adviértese por el discurso del Sr. Ureña que ha sido extensísima; el movimiento histórico literario grande; la fase de la evolución de los estudios de la historia de nuestro derecho, larga y penosa.

Habla el Sr. Ureña como maestro que ha tenido que tropezar con las deficiencias de que tales investigaciones han adolecido; pero puede envanecerse de que si su tarea fué ruda, el premio por ella conseguido, diósele con tan amplia generosidad que el nombre de este maestro adquirió prestigio, aun fuera de nuestra patria.

Encomia el ilustre catedrático la labor que la Revista de Legislación, la Academia de Jurisprudencia, el Ateneo de Madrid en su Sección de Ciencias Morales y Políticas han realizado en pró de esta clase de estudios; aplaude lo que á los juristas extranjeros debemos en este respecto; señala la obra del siglo XIX, en cuanto á este particular; dice que en el momento presente es necesario fijar un punto de partida para los trabajos futuros, y que éste no puede ser otro que un plan general de nuestra historia jurídica, producto de una posesión plena de cuantos datos y elementos se han ido acumulando como resultado de la incesante labor de las pasadas generaciones.

Amplia este concepto, y concluye diciendo que para llegar al ideal del principio histórico de nuestra unidad nacional, se impone el conocimiento de la Historia jurídica que debe hacerse con el estudio de la totalidad y mirando adelante, como cumple á hijos de un pueblo grande, aun en medio de sus errores y flaquezas, que ha roto las antiguas columnas de Hércules y que ha escrito como lema de su escudo: Plus ultra.

Acto seguido el ministro pronunció el correspondiente discurso, manifestando que las luchas de la inteligencia son las que elevan las naciones.

En España, dijo, la Escuela está descuidada y el maestro mal retribuido.

Dice que la enseñanza técnica y artística debe igualarse á la toga; que las Escuelas de comercio necesitan mayor ampliación, así como que debe reformarse las Universidades é Institutos.

Reseña las pésimas condiciones de las escuelas primarias y cita ejemplos de Francia y Bélgica, aludiendo á las cajas escolares.

Propone que el Estado dedique fuertes sumas á las escuelas, que cobraría luego de los Municipios, haciendo antes una operación de crédito con el Banco Hipotecario.

Añade que el Estado es el principal culpable de que haya tan gran número de analfabetos.

Aboga por la institución de un patronato de la educación popular, y apunta las reformas que exige la enseñanza normal.

La última parte la dedica á consideraciones respecto á educación que no es lo mismo que instrucción, y acaba proclamando la necesidad de que España se levante por el estudio y el trabajo.

Despues el Sr. Jimeno declaró abierto en nombre del Rey el curso de 1906-07.

Tanto el ministro como el señor Ureña fueron aplaudidos en varias ocasiones por la distinguida concurrencia que llenaba el local.

La ceremonia duró más de dos horas, terminando á las cuatro y media de la tarde.—X

1 de Octubre de 1906.

Desde Madrid

1.º DE OCTUBRE

Nota del día

La insignificancia del Consejo celebrado es lo que constituye la nota de actualidad presente.

Hácese grandes comentarios acerca del aplazamiento que por tercera ó cuarta vez sufre el proyecto de ley de asociaciones.

El criterio más general afirma que nada se realizará sobre dicho asunto.

Dedicárasele un Consejo, inflarase una nota oficiosa, haránse más enérgicas promesas; pero cuantos miran el proyecto desapasionadamente, opinan que se está perdiendo el tiempo sin otra finalidad que simular una labor sin fondo ni dirección.

Situación política.—Consejo de ministros.

El miércoles se celebrará Consejo de ministros.

En él se despacharán todos los expedientes atrasados, volverá á ser tratado el proyecto de reformas en Canarias y el ministro de la Gobernación presentará una memoria, en la que se reflejará todo un completo plan de política, comprendiendo cuanto abarca el programa democrático.

El sábado volverá á reunirse el gobierno en Consejo para tratar, según dijimos, acerca del proyecto de ley de asociaciones.

Inundaciones

Produce desgarradora pena abrir los despachos que hablan de los efectos de las pasadas tormentas.

Principalmente los de Murcia, referentes á Santomera, refleja la más angustiosa situación.

Los telegramas de hoy llevan algún consuelo al hablar de los frutos que en toda catástrofe dió la caridad pública.

Con la urgencia que el triste caso exige, se han constituido juntas y comisiones de donde sacar socorros, si no en cantidad suficiente, en forma al menos cumplida para resolver los primeros momentos del magno conflicto.

Más de trescientos vecinos han sido vestidos y cuentan con alimentación provisional.

La junta de señoras reparte, con los auxilios en metálico y en especie, consuelos que levantan los abatidos ánimos.

Las Obras de Misericordia cumplesen al pie de la letra entre abundantes lágrimas y sollozos de honda impresión y eterno agradecimiento.

Poco á poco se va normalizando la vida en dicho pueblo; reintegrarla á su natural situación será obra de bastante tiempo y sacrificios.

Málaga.—Velez Málaga, ha sido teatro de otra catástrofe, no tan grande como en Murcia; pero su importancia fatal sume á los labradores en la mayor miseria.

Las tormentas aquí desarrolladas ayer y anoche no tienen precedente.

Los barrancos impetuosos arrastraron casas de campo, plantaciones, árboles dejando el campo devastado.

El río Campanillas salióse de madre y produjo tremendas inundaciones.

Una chispa eléctrica mató á tres personas.

Un matrimonio con un hijo perecieron ahogados.

La corriente arrastró á dos mujeres, madre é hija, muriendo también.

Otros dos niños fueron sorprendidos en un corral. También se ahogaron.

Hubo calles en que el agua llegó á alcanzar dos y medio metros.

Todavía faltan detalles de lo ocurrido en este pueblo, pues esta mañana seguía aún averiada la línea telegráfica.

Viajes regios

Esta mañana salió en automóvil para la Granja, donde pasará unos días con sus hijos, la Reina madre.

Mañana, por la noche, llegará á Madrid de regreso de San Sebastian, el infante D. Carlos.

El presupuesto de Gobernación

Hoy ha sido entregado al ministro de Hacienda el presupuesto de Gobernación, en el cual hay un aumento de siete millones de pesetas, destinadas al mejoramiento del servicio de Correos y Telégrafos, á mayor dotación en el Instituto de reformas sociales, á la Dirección de Sanidad é Higiene, á la Policía y al restablecimiento del fondo llamado de calamidades públicas.

Captura de un preso

Según noticias oficiales ha sido capturado por la guardia civil el penado Salvador Marni, condenado á la última pena y fugado hace poco tiempo de la cárcel de Málaga.

Tormenta

Una formidable tormenta que descargó en el término de Ubrique ha producido grandísimos daños en el campo quedando destruidas la mayor parte de las haciendas.—X.

Figurines

I

Digué'l poeta: «M ve a l'esment que allà a ciutat... Pensantli sols, com si fos ara, m'oreja'l vent d'aquell terrat gornit d'amor y lluna clara, y'm frisa encara aquell parlar dols y planyívol com un bel, y aquell coltorser, per xuclar ab ulls d'abim la llum del cel, mentres me deia... justament lo que os vull dir, que'm ve a l'esment. Deia la fada:—«Es greu dissort que res ne quedi al temps present del bell passat! L'Amor subtil, diví, esplendent, d'esprit alat, d'enginy agut, s'es ben bé mort. L'Eros gentil es un recort: el Cupidó se'n ha perdut!»—Y alsant ab gestes esllangüits la mà lilial fins als cabells, va anà enjoianta ab els anells dels rissets d'or més esquisits que cargolava entre sos dits. «Oh! que expressiu, oh! que graciós el geste mut d'aquella mà lilial, nacrada, rutilantse als dits flls d'or sedós, com si la fada prenguéss comiat d'Eros perdut!»—Y bé, company—vaig dirli jo parantme en sec en el camí—no n'heu tingut cap nova més d'Eros diví? No l'heu trobat al Cupidó? Doncs pregunteu si algú l'ha vist o el té amagat, y al déu perdut d'aquell terrat qui sab si al bosc el trobareu. Cerquen, cerquen...

II

Aquesta tarde he retrobat al bon poeta de ciutat.

Ell devallava concirós,
cara-esblamat, y 'l front penós
sota 'ls barbolls de sa crinera.
Jo degustava 'l bell solás
del fresc herbei que 'n feia jus,
arrán, arrán de la ribera.
—Y bé, l' amic,—valg di amatent—
«No n' heu tingut
cap nova més del Cupidó?
«Injúg us ne dona ven ni vent
d' Eros diví, del déu perdut?—
Y 'l front penós y 'l geste aixut
d' aquell miayó
deien ben clar que nó, que nó...
Tot d' una 's sent un tintineig;
quelcom que bota, un lleu fresseig
per la riera:
s'obre 'l brassall a prop d' ont soc,
y van eixint moltos, anyells,
cabres, cabrita...; per sobre d' ells
la testa helénica d' un boc,
y allà al darrera,
junyits a bras d' alló millor,
la pastorella ab el pastor.
Creientse sols, ell pega un salt
fins una branca de pomera;
la bigardassa rient s' ajup
guaitant dret dalt,
y van calentli al davantal
pomes y pomes, fins que 'ls dos
se 'n reglaren d' un gratat
mosseguejant al plegat,
tant al plegat, que devagades
no anaven pas les mossegades
totes al tou del fruit sucrós.

III

Quan ens sortiren up a up
se 'ls parà en sec la rigolada:
no sens que als ulls els hi restés,
a dins del dia, la claretat
d' una encisera llamaraia
plena a vessar d' encant sobtat.
—Y aont aont,—y d' ont veniu—
com se dieu—quants anys teniu
y altres falornies consensibles...
arribà 'l tom de preguntar
si es que 'n sabrien, per etzar,
quelcom d' alló
d' Eros diví y del Cupidó.
Un y altre al plec digueren:—Res.
—Res eu sabeu
del tendre déu?
—D' un altre déu? Doncs, quants n' hi há?
digué depressa,
seriosament, la pastorella,
y:—Sols n' hi ha un—seguí afegint.
—No es pas d' aquest del qui us parlem;
es del qui pinten com un nin
cego y alat...; el déu suprem
que encén les ànimes y els cors,
com un bell sol de primavera
que arreu, arreu, va encenent flors!
El qui dels ulls ne treu sagetes
per captivar a l' estimat
y aplena els llabris d' amoretes
que engoloseixen com brescat!
Es el qui ensenya cants jolifs
a l' aucellada quan fa nius!...
Es el déu fort que 'ns té sotmesos;
el Provident, que 'ns fa besar
ab la fal·lera de bressar
el fruit dels besos!...
Y ara, diguen: No 'n sabeu res
del Cupidó? sabeu qui és?—
No 'ns ho digueren; però 'ls dos
tant fit a fit se van mirar,
que 'n quèll esclat d' amor radiós
s' hi veia clar.
com ells se deien:—Ben segú
que aixó que diuen es per tú.—

M. MOREIRA GALICIA.

Pontons, setembre 1906.

NOTICIAS

—Se repite con notorio descaro y notable perjuicio la punible costumbre de pescar usando la dinamita. El domingo en sitio tan público como Butsenit, á las horas del mediodía unos pocos aprensivos... pescadores echaron sus explosivos sin tener siquiera en cuenta que había allí pescadores de caña entretenidos en tan inocente diversión. Y no se originaron cuestiones de carácter agrio por que la prudencia se impuso al descoco de los dinamiteros.

Bueno sería un saludable escarmiento procediendo con celosa vigilancia contra estos desahogados pescadores y destructores de peces.

—Por Real Orden se ha excitado el celo de los agentes de la autoridad para que descubran á los falsificadores de billetes de Banco, y extremen la vigilancia, especialmente en las ferias y mercados.

—El Viernes día 5 del actual á las 6 de la tarde, empezará en la Academia Mariana la solemne Novena á la Santísima Virgen, bajo el título de la Academia, que consistirá en el rezo del Santo Rosario Ejercicio propio del día y canto de las nueve Ave-Murias, finalizando con el canto de la Salve ó de un motete.

El martes, día 9, á las siete, se cantará el aniversario por el inolvidable fundador Rdo. D. José María Escolá, (Q. E. P. D.)

El sábado, 13, á las dos de la tarde, se distribuirán 400 bonos á los pobres, siendo mas solemne la función de la Novena.

El domingo, día 14, se celebrarán Misa desde el amanecer; y á las siete y media de la Comunión general. A las diez se

rá la solemne, y por la tarde á las cinco y media tendrá lugar, la celebración del Ceramen en honor de Nuestra Señora de Aránzazu. (Guipúzcoa).

El martes, día 16, á las 7 y media se cantará el aniversario por los Sócios difuntos, y especialmente por los finados en este año.

—En la vecina villa de Villanueva de la Barca se preparan animadas fiestas que se celebrarán durante los días 6, 7 y 8 próximos.

El sábado día 6 se anunciará la fiesta con un repique general de campanas á las 12 del día y con serenatas á las autoridades durante la noche por la acreditada Banda de música de Tárrega contratada al efecto.

El siguiente día 7 domingo la indicada Banda recorrerá la población tocando una marcial diana celebrándose mas tarde oficios religiosos en la iglesia parroquial celebrándose por la tarde grandes bailes públicos en los salones de la sociedad *Flor de Mayo* y otras diversiones de carácter popular. Por la noche y después del disparo de varios fuegos artificiales se repetirán los bailes en las sociedades.

El lunes día 8 por la mañana tocarán una airosa diana las músicas y en el Templo parroquial se cantará una solemne misa. A las 11 y 1/2 se celebrará la corrida de andarines con premios de cordera y pollos. La procesión saldrá de la Iglesia y recorrerá las principales calles del pueblo durante la tarde. Terminando las fiestas con bailes y festejos populares.

Suponemos que se verán animadas estas fiestas.

—Consultorio Médico-Quirúrgico de Joaquín Fontova Rosell.—Blondel 4 bis pral., Lérida.—Consulta de 11 á 1.

—El Gerente de la Sociedad Eléctrica comunicó anteayer que á consecuencia del tandeo del agua establecida por el Sr. Alcalde en la acequia del Cap, se ha visto aquella Sociedad en la precisión de disminuir la intensidad de la corriente á lo cual obedece la mala luz de estos días.

—Se han anunciado segundas subastas para el día 10 del corriente, mes de los productos forestales de los pueblos de Novés, Pallesols, Esterri de Candós y Soriguera.

—Por falta de incorporación á filas el comandante del regimiento de infantería de Navarra don Francisco de Cuerva Mendoza, llama al prófugo indultado Saturni no Vilallonga.

—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto de 13 de Marzo de 1903 en los artículos 3.º y 5.º del de 25 de Junio de 1875, se proveerá por concurso dos plazas de Ayudante gratuito de las secciones de Letras y Ciencias con destino al Instituto general y técnico de Mahón, pudiendo por lo tanto los que se crean con derecho á ellas, presentar sus solicitudes documentadas al Rector de la Universidad de Barcelona en el preciso de 20 días contados desde la inserción del anuncio en la *Gaceta* de Madrid, hasta las dos de la tarde del en que expira el citado plazo.

—En el pueblo de Algerri ha fallecido el soldado de la escuadra de gastadores del Regimiento de Albuera, Salvador Riera, natural de Barcelona.

Cayó enfermo durante los ejercicios celebrados últimamente por dicho cuerpo, encontrando en casa de los señores Folguera, cuantos cuidados requiera su estado y recibiendo sepultura su cadáver en el panteón que dicha familia tiene en Algerri.

Al entierro del infortunado Riera asistió el pueblo en masa.

Sus compañeros tratan de dedicarle una lápida.

Descanse en paz.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo magistrado de esta Audiencia provincial, D. Juan Josa Carazon y Salas, recientemente nombrado.

—Como gracia especial se ha concedido la rescisión del compromiso que tenía contratado, al guardia civil de la comandancia de esta provincia Lucio Hidalgo Lopez.

—Ayer celebró sesión la Comisión provincial de Monumentos bajo la presidencia del gobernador civil, acordando consultar á la Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando algunos particulares relacionados con la comunicación que el Juzgado de Balaguer dirigió á dicha entidad por si quería mostrarse parte en la causa que por el mismo se sigue á causa de la desaparición de los sepulcros de los condes de Urgel, del convento de las Ave-lanas.

—Hoy se celebrará en la Audiencia el juicio para ver y fallar la causa que procede del Juzgado de esta Capital se sigue por varios robos contra Francisco Sans Orteu, estando la defensa del procesado á cargo del abogado D. Manuel Pereña, bajo la representación del procurador señor Tarragó.

—Nos dicen de Viella que ha estado en aquella población de paso para San Juan Herm y Castellar, el afamado cazador de Barcelona Sr. Oliveda, que regresaba de Alsó, Pallars y Valle de Arán después de

haber efectuado grandes cacerías en compañía de opulentos propietarios de aquellas comarcas y de varios amigos.

Según noticias de Esterri, los cazadores cobraron gran número de piezas, mataudo siete gallos silvestres y once gamuzas aparte de gran número de perdices y liebres.

—En el juicio por jurados celebrado ayer por abusos deshonestos, fué absuelto el procesado Enrique Romeu.

—Habiendo llegado á noticia del Alcalde de esta ciudad señor Abadal, que en este término municipal existía algún caso de viruela en el ganado lanar, dispuso la inspección por el veterinario municipal, resultando cierto y en su vista disponiendo el absoluto aislamiento y marca correspondiente.

—Si se reúne suficiente número de señores concejales hoy celebrará sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento.

—Anteayer se recaudaron por consumos en esta capital 26854 pesetas.

—En la Normal Superior de maestras de Barcelona se ha revalidado con la calificación de Sobresaliente en ambos ejercicios, la Srta. Maria de los Angeles Griñó y Fargas, hija de nuestro muy estimado amigo D. Juan S. Griñó, magistrado suplente de esta Audiencia.

Reciba tan aventajada alumna, así como su distinguida familia, nuestra cordial enhorabuena.

—Dicen de Tarragona que ayer pernoctaron en aquella ciudad doce soldados ciclistas, armados, al mando de un oficial, que procedentes de Barcelona y Vilafranca se dirigen á esta ciudad, practicando ejercicios de exploración.

—En los ejercicios de reválida para el grado elemental que terminaron el 28 de Septiembre último en la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, fueron aprobadas por el Tribunal respectivo las alumnas siguientes: Doña Concepción Roca, doña Laura Vila, doña Adela Pallarés, doña Maria Pallarés, doña Francisca Giró, doña Ana Massaneda, doña Carmen Arenilles, doña Concepción Hidalgo, doña Inés Toró, doña Antonia Ramón, doña Maria Cobo, doña Maria Serra, doña Josefa Oriol, doña Jacinta Achón, doña Paula Ramón, doña Emilia Farré, doña Encarnación Bernat, doña Rosa Mateu, doña Camila Vallverdú y doña Antonia Monclús.

Felicitemos sinceramente á tan distinguidas alumnas y á sus respectivas familias.

—Hemos recibido quejas de varios alcaldes y Secretarios contra el descuido que se observa en la confección del *Boletín Oficial* de la provincia.

En mayor escala en la época actual que ninguna, y debido á la plaga del *expediente*, deben anunciarse en el referido periódico oficial varios anuncios y edictos que son imprescindibles para la buena marcha de la administración municipal.

La demora con que se insertan aquellos edictos y anuncios, ha causado serios perjuicios á muchas corporaciones municipales que han sufrido correctivos por tal causa.

Esperamos que por quien corresponda se atenderá esta justa queja.

—Cura el estómago el Elíxir Saliz de Carlos.

SUBASTA

En el pueblo de Castellidans el día 8 del corriente se subastará un molino de aceite con dos prensas (largas) y un depósito de agua.—Informará D. Pedro Rebull y Compañía en dicho pueblo. 1-3

Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida

El resumen del balance de la semana que termina en el día de hoy es como sigue:
Salidas.—Reintegros á imponentes y pagos por todos conceptos 10.148'91 pesetas.
ingresos.—Imposiciones, cobros de préstamos y demás conceptos 14.380'45 pesetas.
Lérida 30 de Septiembre de 1906.—El Director, Genaro Vivanco.

Información telegráfica

Madrid 2, de las 16 á las 22

Alemania y España

Le Temps dice que el tratado de comercio de Alemania y España presenta dificultades para su realización pero el aumento de relaciones mercantiles entre ambos países en estos doce últimos años y la prontitud en concertarse el *modus vivendi*, aceptando además la segunda tarifa del nuevo arancel, obliga á pensar lo contrario.

Las impresiones que se tienen en Madrid son contrarias al pesimismo de *Le Temps*.

Conferencia

Los representantes de la Tabacalera han conferenciado con el minis-

tro de Hacienda sobre el aumento de los productos de la renta y los medios para reprimir el contrabando.

Fecundidad

Alicante.—Una cigarrera casada con un jornalero, ha dado á luz cuatro hermosos niños, los cuales han sido bautizados en la iglesia de Santa Maria.

Las autoridades y personalidades pudientes de la población han socorrido á la parturienta.

Sobre el Tratado franco-español

San Sebastián.—El Sr. Ricla ha marchado á Madrid en el sudexpreso.

Lleva una nota redactada, como resultado de la conferencia que celebró con Mr. Cambon.

Con dicho documento queda prorrogado el *modus vivendi* con Francia hasta el 2 de noviembre.

El Sr. Ricla ha dicho que la actitud del gobierno francés no es intransigente, como se ha supuesto, y que el tratado definitivo quedará resuelto por vía diplomática.

Opina casi imposible una guerra de tarifas.

M. Cambon marcha á París á entregar la Nota á su gobierno.

Nombramiento

El presidente del Consejo ha declarado hablando con los periodistas que en el Consejo que mañana se celebrará en La Granja, el Rey firmará el nombramiento del general Luque para la cartera de Guerra.

También ha dicho que en dicho Consejo algunos ministros darán cuenta del estado de los presupuestos de su departamento.

El indulto

Se decía hoy en un centro de información que con motivo del santo de la reina Victoria, el Gobierno tiene el propósito de conceder un indulto general sobre los delitos cometidos por medio de la prensa y por obreros con motivo de las huelgas.

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado tratando de este particular, que tiene muy adelantado el estudio de este indulto, que tal vez alcanzará á otras penas leves.

Tormenta

Desde Granada telegrafían dando cuenta de haber descargado sobre Salobreña una horrible tormenta, que ha dejado completamente arrasada la campiña.

A consecuencia de la gran cantidad de agua que cayó, se derrumbó un paredón que tenía más de 200 metros de largura.

También se hundieron varias casas sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

La cosecha de la caña se ha perdido totalmente.

Ministros que vuelcan

En Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador, participando que el automóvil que conducía á La Granja á los ministros de

Hacienda y Marina volcó en una cuneta de la carretera cerca de la estación del Otero.

Los ministros fueron curados de ligeras erosiones, tomando el rápido hasta Segovia y desde este punto en otro automóvil fueron á La Granja á despachar con el Rey.

Al conocerse la noticia en Madrid como en esos casos es de rigor, se supuso que había graves heridos y hasta que había muerto uno de los ministros.

No deberán ser de mucha consideración las heridas, cuando convinieron continuar su viaje á La Granja, á despachar y á almorzar con el Rey.

Contestación de un obispo

No quedó terminada, como se decía, la cuestión surgida con motivo de la pastoral publicada por el obispo de Tuy.

Antes por el contrario, se reproduce ahora en términos que resultan poco airosos para el Gabinete.

Esperábase en Madrid de un momento á otro la carta del obispo de Tuy, dando explicaciones al conde de Romanones. Habíase preparado ya la real orden que con la epístola publicaría la *Gaceta*.

Así las cosas, aparecen esta mañana en la Prensa unos despachos urgentes de Vigo en los cuales se da cuenta de que el obispo de Tuy ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* de su diócesis otra pastoral que puede considerarse como digna continuación de la que tantos y tan apasionados comentarios provocó.

Bolsin

Interior contado.	81'35
Fin.	81'60
Nuevo amortizable.	100'70
Banco de España.	433'50
Tabacos.	345'00
Francos.	10'10
Libras.	27'70
Exterior París.	97'07

Últimas noticias

Madrid 2, á las 23'15

Han regresado de la Granja después de despachar con el monarca los ministros de Hacienda y Marina Sres. Navarro Reverter y Alvarado, quedó desvanecidos los alarmantes rumores circulados efecto del vuelco del automóvil que los conducía á la Granja.

La prensa publica hoy una nueva carta de Nakens negando que en sus declaraciones hiciera cargos contra el director de la Escuela moderna señor Ferrer.

Cunde entre las huestes liberales el disgusto en vista de la lenidad del gobierno en resolver la cuestión religiosa dada la proximidad de la apertura de las Cortes.—*Almodóbar*.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LERIDA.



Doña Manuela Pintó de Cava

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

— R. I. P. —

Sus afligidos esposo, hijos, hermanos, hijos políticos, sobrinos, nietos, primos y demás parientes, participan á sus amigos y relacionados tan sentida pérdida y les ruegan se sirvan asistir á los funerales que se celebrarán en la parroquial iglesia de San Juan, mañana día 4 del corriente á las nueve y media y acto seguido á la conducción del cadáver, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Lérida 3 de Octubre de 1906.

El duelo se despide en el puente.

El Santo Rosario se rezará á las siete y media de la noche de hoy en la casa mortuoria, Carmen, 10 1.º

No se reparten esquelas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOL & BENET

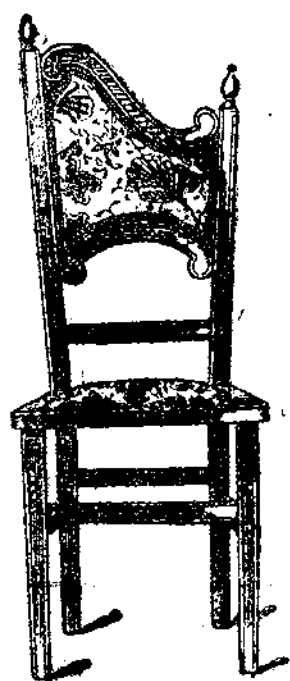
IMPRENTA: Plaza Berenguer IV-**LÉRIDA**-Calle Mayor, núm. 19: LIBRERIA

VERDADERA OCASION

MIL membretes comerciales
y MIL sobres impresos **10 PESETAS**

TRABAJO ESMERADO

NOTA.-LOS ENCARGOS DEBEN HACERSE DIRECTAMENTE Á LA CASA
Impresiones económicas y de lujo por importantes que sean



Grandes talleres
y almacén de

MUEBLES

Núm. 16 Rambla de Fernando Núm. 16
Bajos de la Fonda de España

JOSE A. ARMENGOL

EBANISTERIA Y ESCULTURA

Cómodas de nogal y caoba.—Camas de plafón y torneadas.—Armarios de luna.—Cónsolas.—Bufetes de comedor y de salón.—Mesas de escritorio.



SILLERIA Y TAPICERIA

Sillerías tapizadas.—Butacas.—Dibanes.—Alambrarquinés.—Cortinajes y pabellones.—Sillerías completas de regilla y anea.—Sillones de escritorios.



SOMIERS DE LOS MEJORES SISTEMAS



DEPILATORIO VENUS

Preparados de la casa J. Ll. Prunés
Gobernador 6, Barcelona
Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural primitivo. Se aplica comodamente como Rom-quina, ó otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDEN EN LÉRIDA

«Farmacia del Carmen» Carmen 35; «Farmacia Borrás» Mayor 29. «Perfumerías» Lavaquial, Pañería 14; Casals, Plaza San Juan 20. «Droguerías» «La Estrella de Oro» Mayor 50; «Droguería Simón» Mayor 3. «Mercerías» Solá Mayor 89 y Daniel Plaza Constitución 20.

Grandiosa y sorprendente oleografía

Con los retratos de SS. MM. los Reyes de España
Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia Cristina de Battenberg

Precio, 5 pesetas

Se vende en la librería de SOL y BENET, Mayor 19.—LÉRIDA.

Elementos de Electricidad General

POR HENRY DE GRAFFIGNY

traídos del francés al castellano por

D. JOSÉ M. DE SORVA Y D. ENRIQUE DE PINEDA

Ingeniero Militar

Obra ilustrada con 206 grabados intercalados en el texto

PRECIO 6 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.—LÉRIDA

AGUAS MINERO-MEDICINALES De la colonia LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros

Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365,62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tesis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísticos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios. Café.—Duchas filiformes. Polverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Pabildad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.
Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.